

06/09/2018

Copiapó: Unidad de Análisis Criminal presentó cargos por foco referido a delitos de robo con violencia e intimidación (Audio)

Luego del amplio trabajo de estudio de casos y denuncias que realizaron los analistas de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Atacama, lo que llevó a declarar un nuevo foco de investigación que estuvo a cargo de la fiscal Paula Barrueto Salgado. Este jueves se formalizó la investigación en contra de dos personas, un hombre y una mujer, por los delitos de robo con intimidación, lesiones y amenazas.



De acuerdo a lo conocido en la audiencia que se desarrolló en el Juzgado de Garantía de Copiapó, el trabajo investigativo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) y personal especializado de la PDI, que llevó a contar con antecedentes que daban cuenta de delitos de robo con violencia e intimidación, robos con violencia, lesiones y amenazas que estaban ocurriendo en la población Valle de Los Ríos de la capital regional. Teniendo como denominador común la actuación ilegal de una misma persona, quien cometía los delitos sin que las víctimas realizaran la denuncia respectiva.

“A partir de estos antecedentes la Unidad Sacfi de la Fiscalía de Atacama trabajó junto a personal de la PDI para indagar delitos de la misma naturaleza, logrando contactar a las víctimas quienes relataron lo ocurrido. Coincidiendo en sus versiones respecto de la actuación del imputado en estas causas, quien intimidaba a las víctimas en la vía pública para sustraer las especies personales de éstos”, dijo la fiscal Barrueto.

En la audiencia se argumentó además que los delitos ocurrieron entre el mes de noviembre del año pasado y febrero de este 2018, valiéndose para ello del uso de un arma aparentemente de fuego, objetos contundentes y en otras ocasiones con un arma blanca. Sumando a sus actividades ilícitas a la mujer que también fue formalizada durante la audiencia. Quienes abordaban a sus víctimas en las calles del sector mencionado, directamente en los domicilios de los afectados e incluso en puestos comerciales de la feria libre que se ubica en sector.

De acuerdo a estos antecedentes la fiscal Paula Barrueto presentó cargos por nueve delitos de robo con intimidación y violencia, dos hechos de robo con violencia y dos casos de amenazas en contra de ambos imputados, generándose en algunos de ellos lesiones al momento de sufrir el ilícito.

Luego de los antecedentes expuestos por la fiscal en la formalización, el Juez de turno analizó cada uno de ellos a partir de la información hasta ahora reunida en cada hecho investigado por Sacfi. Determinando que los dos imputados fueran ingresados a la cárcel local para cumplir la medida cautelar de prisión preventiva.

Al respecto, el fiscal jefe de Sacfi, Juan Andrés Shertzer, dijo que esta unidad se hizo cargo de una realidad delictiva en el sector de Valle de Los Ríos, a partir de los antecedentes que dieron cuenta de la actuación del imputado y otros compañeros de delito. Destacando que el trabajo de Sacfi y la PDI permitió sacar de circulación a ambos imputados, además de mencionar que a varias víctimas les fue y será resguardada su identidad durante todo el proceso investigativo.

Tras la audiencia el Juez de turno dispuso de un plazo de cuatro meses para el cierre de esta causa.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369